

Vizcaya. - El Sr. Dorronsoro da cuenta de los servicios prestados desde 1º de Agosto al 21 de Noviembre de 1977, que son los siguientes: Tarjetas de Transporte 1, Transferencias 16, matriculaciones 5, Renovaciones Permisos de Conducir 27, Varios 32, Impuesto Municipal 2, Tarje Permisos de Circulación 1, y Pliegos de Descargo 5.

Asimismo indica que ha sido presentada en la Jefatura de Tráfico la documentación para la Auto-Escuela, esperando que en un plazo de 10 días, darán la autorización correspondiente para su apertura.

Da cuenta asimismo de la organización de un "cocktail", por la Oficina de Turismo de Marruecos, para presentar el turismo de aquel país. La invitación se hizo a través del R. A. C. V. N. y fue un total éxito, tanto por asistencia, como por prestigio hacia el Club. Quizás estas invitaciones a través de nuestras oficinas, pudieran ser interesantes en otras manifestaciones, como presentación de nuevos modelos de coches etc.

Plantea el Sr. Dorronsoro, el tema de los Permisos Internacionales de Conducir, y el canje de Permisos extranjeros, y se acuerda que a partir de esta fecha, los primeros puedan ser extendidos por las Delegaciones, y en relación con los segundos que se vea de conseguir el cierre de la Delegación del R. A. C. E. en Bilbao, y que dichos Permisos se tramiten por las Delegaciones, entregando el correspondiente resguardo a los solicitantes.

Guipuzcoa. - En plan general se dice que a través de los contactos que se están teniendo con el R. A. C. E., se nota un deseo de colaboración con los Clubs Regionales, que puede ser muy interesante en orden a la prestación de servicios.

Por último se tiene un amplio cambio de impresiones, en relación con el posible nombramiento de un Gerente en el Club.

El Sr. Cibrian da cuenta de haber tenido una entrevista con el Sr. Fabaleta, de Tolosa, para comunicarle la decisión tomada en la última reunión extraordinaria. En dicha entrevista se hizo un nuevo planteamiento, aceptado por el Sr. Fabaleta sobre la base de cobrar como Gerente 1.000.000.- de pesetas, mas un incentivo por cada nuevo socio, y 30.000.- pesetas mensuales por la Gesteria, con incentivos que llegasen a otras 30.000.- pesetas mensuales.

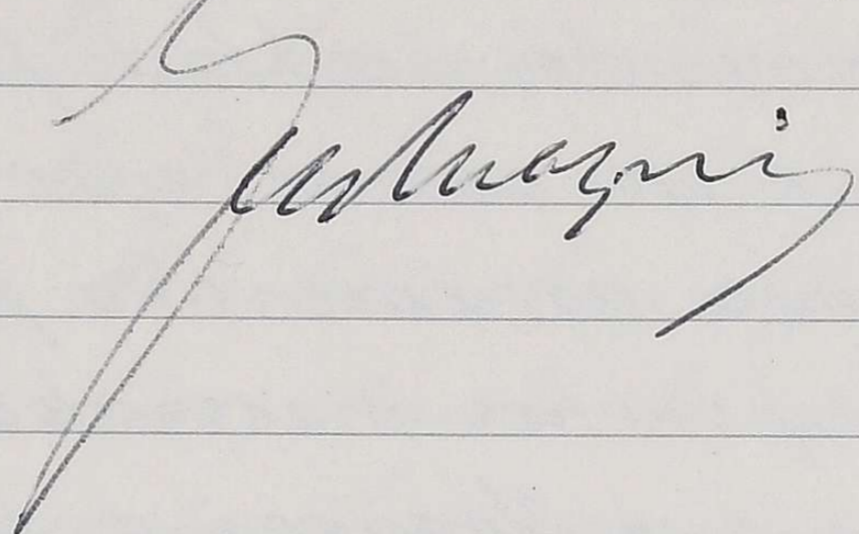
En el cambio de impresiones mencionado, el Sr. Lasarte propuso y lo aceptó la Junta, el que se procurase hacer un estudio de las posibilidades del Club, en el ámbito de las 4 provincias vasco-navarras, pues esa sería la mejor manera de poder llegar a la contratación de la persona idonea para el puesto de Gerente. El Sr. Guzman, habló de una Sociedad creada por el Banco Industrial de Guipuzcoa de la que es Gerente D. Ignacio Echeverria Monteberria, que quizás pudiera estar interesada en dicho Estudio. Se habló asimismo de Estudios de Deusto, Tea-Teko, como posibles empresas ha hacer dicho estudio.

Se acordó constituir una comisión compuesta por los Sres. D. José León Lasarte, D. Rafael Lucia, D. Javier Dorronso, D. Pedro Lasca-ray y D. Ramiro Cibrian, para ocuparse de dicho estudio, comenzando en primer lugar por la Sociedad del Banco Industrial de Guipuzcoa.

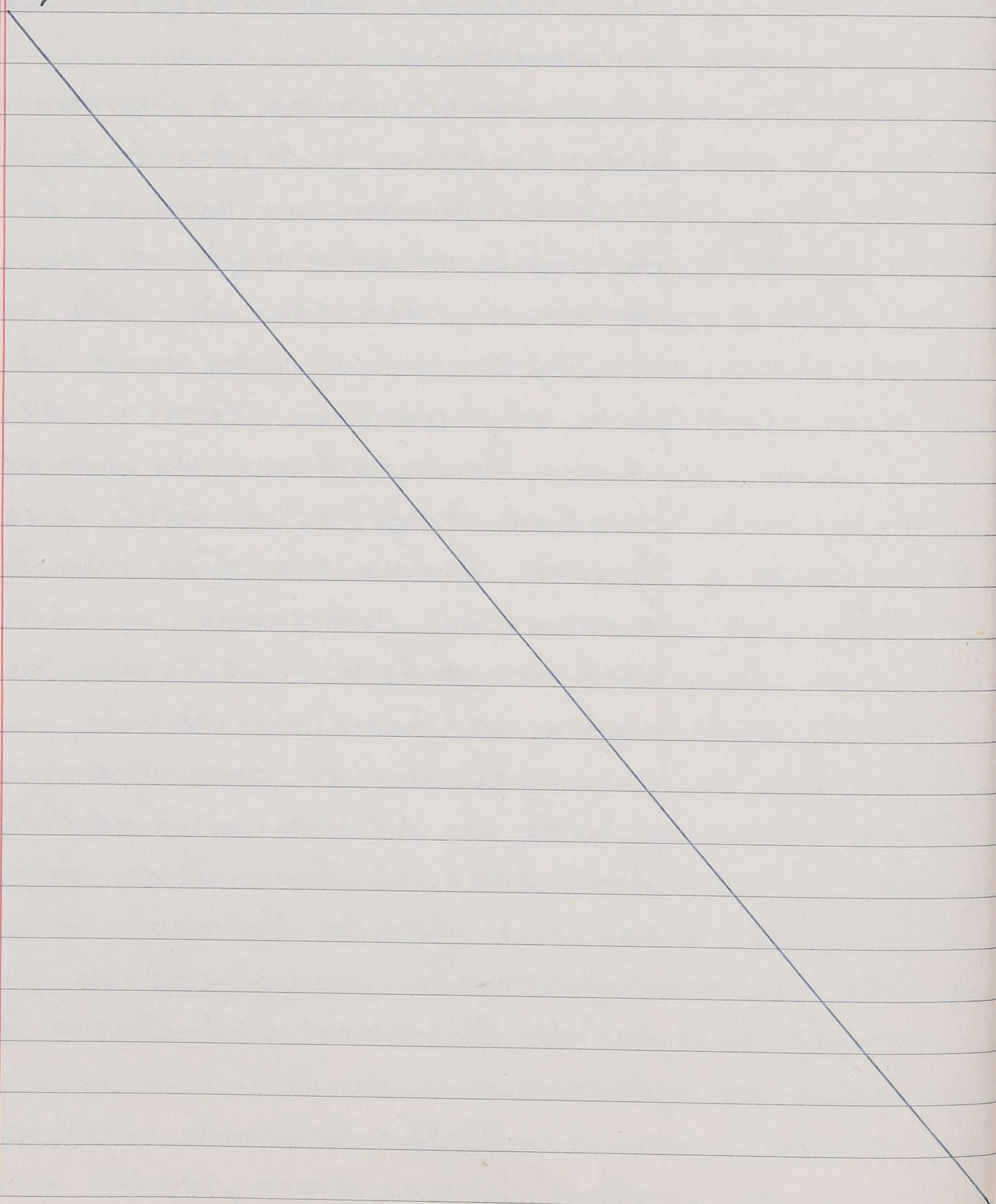
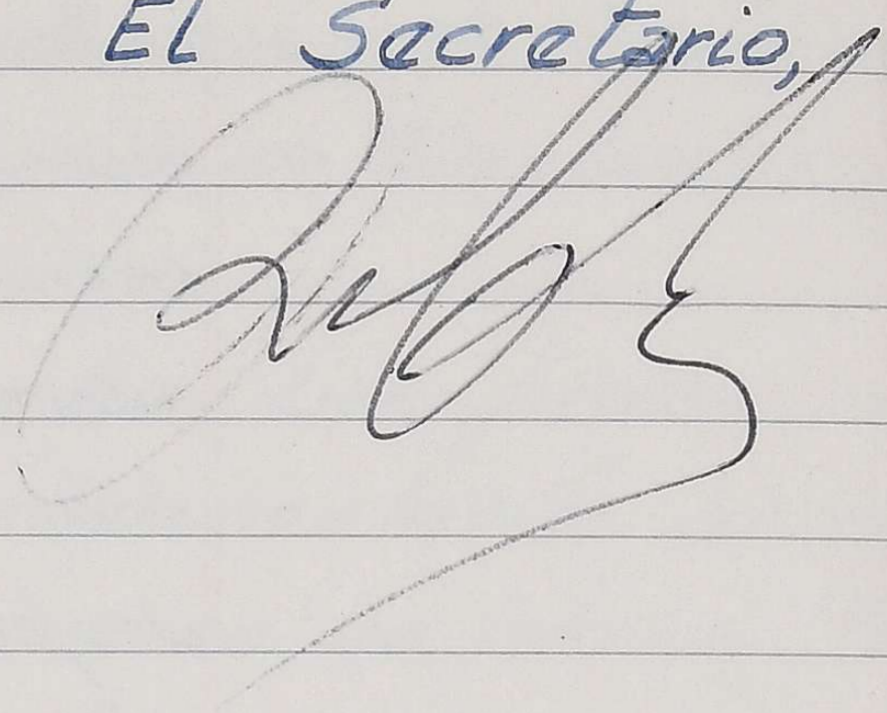
Dicha Comisión deberá reunirse en un plazo lo mas breve posible para informar a la

Junta del resultado de sus gestiones. —
— Sin más asuntos de que tratar se
levantó la sesión. —

El Presidente,



El Secretario,



Asisten los Sres.: Acta 236 ~ 1978 ~ 30 de Enero

D. José María Maquibar

D. Alberto Fernández-Barbura

D. Ignacio Cascaray

D. Joaquín Arraiza

D. Rafael Gurmán

D. Ramón Lilly

D. José León Casarte

D. Javier Irazusta

D. Ramiro Cibrián

En la Ciudad de San Sebastián, el día 30 de Enero de 1978, a las 6 de la tarde y en el local social, bajo la Presidencia de D. José María Maquibar, se reúne en segunda convocatoria, la Junta Directiva del Real Automovil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Actúa de Secretario D. Ramiro Cibrián.

Es leída y aprobada el acta de la reunión anterior.

El motivo de la reunión es al objeto de facultar al Sr. Presidente D. José María Maquibar y Arrillaga, para que siempre que lo crea necesario otorgue poderes en nombre del Real Automovil Club Vasco-Navarro a favor de Abogados y Procuradores con las más amplias facultades para pleitos judiciales. Así se acuerda.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Secretario,

EL Presidente,

Maquibar

[Signature]

Asisten los Señores:

Acta 237 ~ 1978 ~ 15 de Febrero

D. José María Maquibar

D. Alberto Fernández-Ibarbura

D. Rafael Guzman

D. Tomás Cuesta

D. Javier Dorronsoro

D. Francisco Mintegui

D. Víctor Gomez

D. Ramón Lilly

D. José León Pasarte

D. José Imaiz

D. Javier Irazusta

D. Ramiro Cibrián

En la Ciudad de San Sebastián, el día 15 de Febrero de 1.978, bajo la Presidencia de D.

José María Maquibar, se reúne en segunda convocatoria la Junta Directiva del Real Automovil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Actúa de Secretario D. Ramiro Cibrián.

Excusa su asistencia D. Ignacio Lascaray.

1) Es aprobada el acta de la reunión anterior.

2) Es leída y aprobada la Memoria correspondiente al año 1.977, que será presentada a la Junta General.

3) Asimismo es leído y aprobado el Balance de Cuentas y situación de fondos correspondiente al mismo período y con igual fin.

4) Es leído y aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1.978.

5) El Secretario da cuenta de la operación llevada a cabo para la adquisición del nuevo local en Tolosa y sobre la renta del antiguo, que se ha realizado en las siguientes condiciones:

Se adquiere a la Inmobiliaria Arramele, S.A. un local de 179,55 m², situado en la planta baja del Edificio B.L, del Plan Parcial, Polígono 7, a razón de 35.000 pts. m² y 4 cocheras a 325.000,- pesetas cada una, por un total de 7.584.250,- pts.

Asimismo se vende a la citada Inmobiliaria Arramele, S.A., el local propiedad del Club, sito en el P.º de San Francisco nº 8, de 42 m² de planta baja a razón de 75.000,- pts. m², y 42 m² de sótano a razón de 35.000,- pts. m², por un

total de 4.620.000.- pesetas.

El pago de la diferencia 2.964.250.- pts, más intereses y gastos se hará en 36 mensualidades, con letras aceptadas por el Real Automovil Club Vasco-Navarro, por la suma de 102.925,34 pts mensuales, habiéndose comenzado a abonar a partir del 5 de Noviembre de 1977.

6) Asimismo informa sobre la adquisición de un local en Pamplona. Está situado en la Avenida de Saácho el Suerte nº 29, bajo, tiene 127 m² de superficie y la operación se ha ultimado, de conformidad con la autorización concedida en la reunión de la Junta Directiva de 24 de Noviembre de 1977. La operación se ha firmado subrogándose el Club un crédito hipotecario concedido al anterior propietario y otro crédito en cuenta corriente con el Banco de la Vasconia.

7) Presentado el estudio realizado por Bankoa, sobre el funcionamiento del Club, y las condiciones para efectuarlo, después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda por mayoría de votos aceptar dicho estudio, solicitando se amplie en el sentido de que se haga también un esquema de Organización administrativa del futuro, y que se mantenga el importe de las 460.000.- pesetas.

8) Seguidamente se expone la conveniencia de dar forma a la actuación de GESA, en los seguros que se realizan a través del Club, concretamente en lo referente a Ocupantes y Defensa de los automovilistas, acordándose que General Europea, S. A., sea la Aseguradora Oficial del Real Automovil Club Vasco-Navarro, en Defensa y Ocupantes de vehículos.

9) Seguidamente el Secretario, da cuenta del acuerdo a que se ha llegado con Mutua Nació-

nal del Automovil, para la utilización de locales en la Provincia de Guipuzcoa, y que son las siguientes cifras: _____

San Sebastian 400.000.- pesetas anuales, Eolasa 300.000.- pts, Irún 300.000.- pts, Segara 180.000.- pts, Mondragón 240.000.- pts. y Eibar 240.000.- pts. _____

_____ Asimismo Mutua Nacional del Automovil abonará la publicidad de una página en la revista del Club, a base de las tarifas vigentes. _____

_____ 10) Se trata a continuación del estado de las gestiones para abrir la Auto-Escuela de Eibar, informando el Sr. Guzmán, que van a realizarse gestiones urgentes para que Tráfico defina su postura y que esta misma semana el Director va a presentar en mano la documentación. Informarán tan pronto se haya hecho esta última gestión. _____

_____ 11) El Sr. Cibrián, da cuenta de las gestiones llevadas a cabo en relación con el precio de la Revista. Encuadernaciones Belgas, solicitó una subida mínima del 10%, pidiéndose presupuestos a varios talleres. Se recibió uno que garantiza el precio de 16,50 pts. por número en los 17.000 primeros y 12,40 pts. los restantes. Después de un cambio de puntos de vista y a la vista del ahorro que puede representar dicha oferta se acuerda hacer un contrato con Industrias Gráficas Olaso, S.A., a partir del número de Abril y una garantía de 10 números. Esta empresa tiene talleres en Grandio-Bilbao y en San Sebastián, haciéndose la tirada en Bilbao, por lo que no habría necesidad de ningún cambio de funcionamiento en el actual sistema. _____

_____ Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión. _____

El Presidente,

J. M. Guzmán

El Secretario,

J. M. Guzmán

Acta 238 ~ 1978 ~ 25 de Abril

Asisten los Sres.:

- D. José M^a Maquibar.
- D. Alberto Fernandez-Ybarburu
- D. Joaquin Arraiza
- D. Rafael Guzmán
- D. Gabriel Buesa
- D. Jesús Selasco
- D. Pedro Lascaray.
- D. Javier Dorronsoro
- D. Víctor Gomez
- D. Rafael Lucia.
- D. José Martínez
- D. Rafael Lucia
- D. José León Casarte
- D. Ramón Lilly.
- D. José Imaz
- D. Ramiro Cibrián

En Ostiz (Navarra), el día 24 de Abril de 1978 bajo la Presidencia de D. José María Maquibar, se reúne en segunda convocatoria la Junta Directiva del Real Automovil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Actúa de Secretario D. Ramiro Cibrián.

1.) Es aprobada el acta de la reunión anterior.

2) Por el Secretario se da lectura al Estado de Cuentas a 31 de Marzo de 1978.

3) Asimismo se da lectura al movimiento de socios del primer trimestre de 1.978, que es el siguiente:

	Genero	Febrero	Marzo
Guipuzcoa	165	172	134
Alava	2	1	1
Navarra	2	5	3
Vizcaya	2	11	12

Total de altas en Guipuzcoa 471, Alava 4, Navarra 10 y Vizcaya 25.

4) Se pasa al informe de actividades de las distintas Delegaciones.

Navarra. - Informa que los trámites para apertura del nuevo local, que será visitado a continuación de la reunión. Estima que ha quedado bastante bien en cuanto a instalaciones, habiendo mantenido una serie de reuniones con distintas personas de Pamplona para ver de seleccionar el Delegado. En estos momentos, hay un Director de Auto. Escuela, un Director de Banda y un Gestor Administrativo, que en distintas propuestas se han ofrecido para dicho cargo. Deben ultimarse las gestiones para poder poner en marcha el local, a la mayor urgencia posible.

_____ Está pendiente la Subida a Urbasa, solicitando la Delegación de Navarra un aval de 100.000.- pesetas, para posible déficit de dicha prueba. Se concede dicho aval.

Jizcaya. - Informa el Sr. Dorronsoro, sobre la Auto. Escuela, que espera pueda ser autorizada en breve plazo. Informa asimismo sobre el Rallye Turístico a Marruecos organizado en colaboración con la oficina de Turismo de aquella nación.

_____ Por último da nota de los servicios prestados por la oficina de Bilbao durante el primer trimestre.

Alava. - Informa el Sr. Lascaray, sobre la marcha de la oficina, que es normal, da cuenta de la preparación de la Subida a Oquena, y solicita que los Permisos Internacionales de Conducir puedan ser emitidos en Vitoria, al igual que se concedió a Bilbao. Así se acuerda.

_____ 5) Por último se tiene un amplio cambio de impresiones en relación con la revista, sobre la que se opina que aunque ha bajado algo en calidad, la tirada puede pasar teniendo en cuenta que es el primer número en la nueva imprenta, y que lógicamente puede mejorarse en lo sucesivo.

_____ Respecto al contenido, la opinión general es que sigue sin tener interés, y que es necesario un control, sobre los artículos y contenido general, acordando, que el Director de la Revista, debe presentar una maqueta de la misma a los Sres. Dorronsoro y Gomez, y en caso de duda que sea el Sr. Cibrián quien decida. En este sentido deberá pasarse un escrito al Director D. Ernesto Diaz.

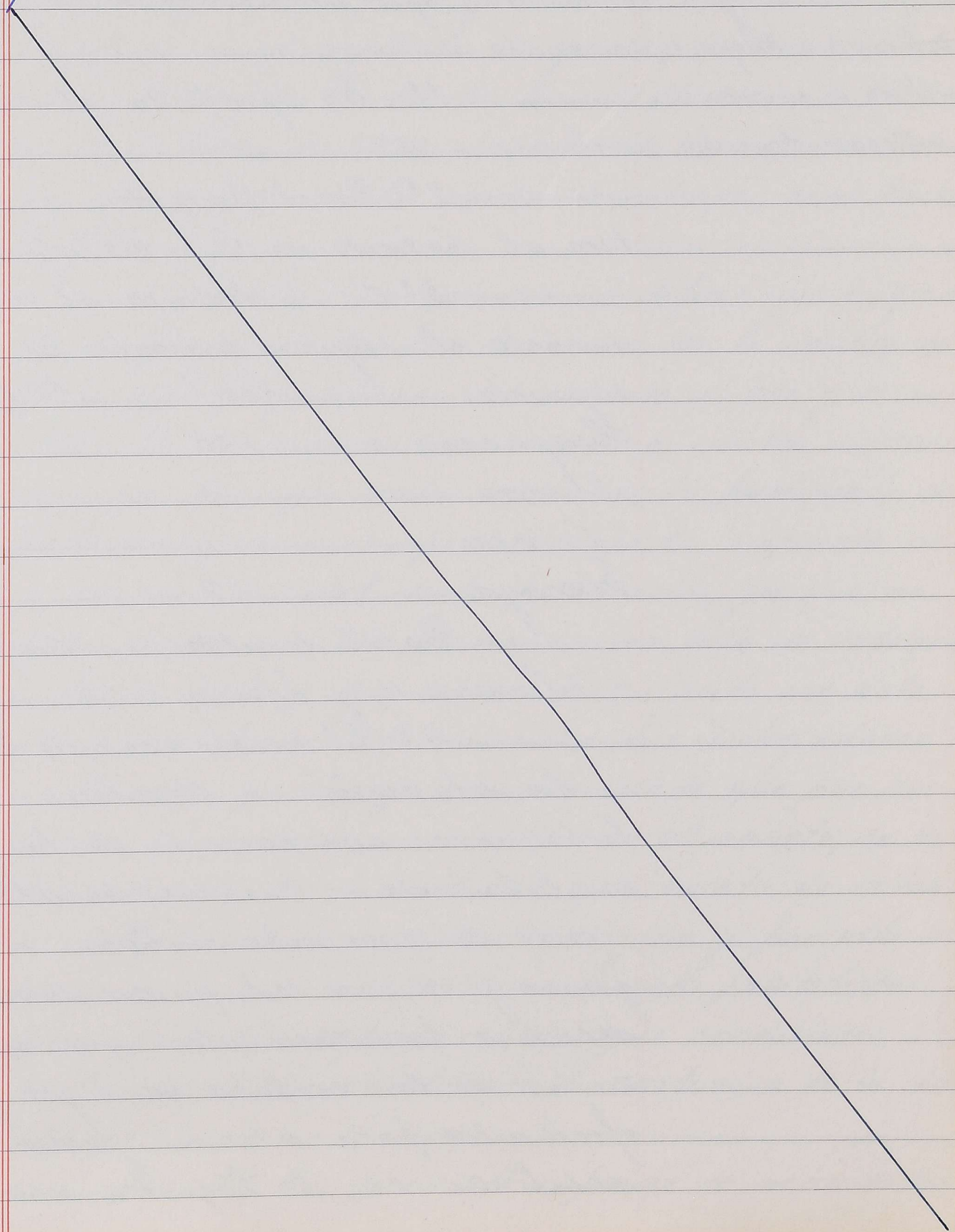
_____ Sin más asuntos que tratar, se levantó



la sesión, trasladándose seguidamente a la Av. de Sancho el Fuerte n: 29, para hacer la visita a los nuevos locales del club en la capital Wavarra.

El Presidente,

El Secretario,



Asisten los Sres: Acta 239 ~ 1978 ~ 27 de Julio

D. José María Maquibar

D. Alberto Fernandez-Ibarburu

D. Ignacio Cascaray

D. Pedro Cascaray

D. Jesús Velasco

D. Javier Dorronsoro

D. Francisco Mintegui

D. Rafael Lucia

D. José León Lasarte

D. Ramón Lilly

D. Eusebio Mugica, este ausente.

último en su condición

de Asesor-Contable.

En Argomaniz (Alava), el día 27 de Julio de 1.978, bajo la Presidencia de D. José María Maquibar, se reúne en segunda convocatoria la Junta Directiva del Real Automovil Club Vasco-Na- varro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Actúa de Secretario el asesor-Contable D. Eusebio Mugica, en sustitución del titular D. Ramiro Cibrián, que no asiste a la Junta por hallarse

1º Es aprobada el acta de la reunión anterior.

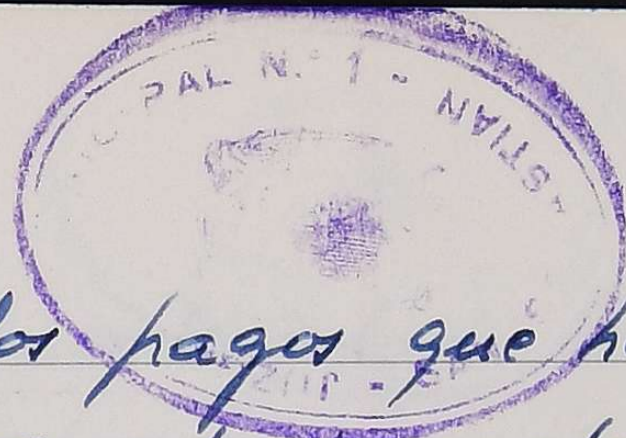
2º Por el Secretario accidental, se da lectura al Estado de Cuentas al 30 de Junio de 1.978.

3º Se da lectura al movimiento de socios, durante el segundo trimestre de 1.978, que es el siguiente:

	Abril	Mayo	Junio
Guipuzcoa	146	149	115
Alava	1	2	1
Navarra	1	2	1
Vizcaya	8	4	10

Total de altas, en Guipuzcoa 410, Alava 4, Navarra 4, y Vizcaya 22.

4º El asesor Contable Sr. Mugica, examina la situación de tesorería del club en esta fecha, pues aun cuando de las cifras señaladas en el Estado de Cuentas, resulta existe un superavit de unos ocho millones de pesetas, entre Ingresos y Gastos del primer semestre del año 1978, debido a los desembolsos que obliga la amortización de los créditos en vigor y diversos pagos efectuados para atender gastos de instalaciones, mobiliario etc., se registra una escasez de dis-



ponibilidades, de cara a los pagos que han de efectuarse a lo largo del segundo semestre.

Con el fin de solucionar esta carencia de disponibilidades y posibilitar un plan de amortización de créditos con plazo más largo que el actual, se acuerda estudiar la posibilidad de obtener uno o dos créditos a largo plazo, con la garantía de algunos de los locales propiedad del club en Bilbao, Iruñ, Eibar, Mondragón y Bolosa, que se hallan libres de cargas.

Por otra parte y dado el incremento experimentado en el capítulo de gastos, se acuerda elevar a 1.200 pts. la cuota anual de socio, a partir de 1º de Enero de 1979, manteniendo la cifra de 300 pts. el importe de la cuota de entrada, como hasta la fecha.

También se estudia el déficit que origina la confección de los diez números de la revista del club, que se publican actualmente al año y se sugiere la conveniencia de reducir a cuatro números anuales, uno por cada trimestre, la publicación de la misma, en contraposición con la propuesta de la supresión total de la publicación, ya que no cabe duda que la misma es un lazo de relación entre el club y sus socios. En relación con este asunto de la revista, coinciden las Delegaciones de Navarra y Vizcaya, manifestando que por personas al parecer entendidas en el asunto, se les ha indicado la posibilidad que existe de evitar el déficit que actualmente origina y por ello se acuerda estudiar detenidamente esta posibilidad, para lo cual se revisará en que condiciones se halla concedida actualmente la exclusiva de la publicidad.

5º Se pasa al informe de actividades

de las distintas Delegaciones.

Navarra. Ha sido puesta en marcha la oficina de la Delegación, en los locales adquiridos y habilitados con esta finalidad, habiendo sido designado para atender los servicios solicitados por los socios, D. Pedro Paternain, auxiliado por una empleada, quienes además de la labor referente a gestiones relacionadas con el automóvil, podrán asimismo realizar toda clase de servicios de gestoría, pues para ello se cuenta con la autorización de D. Joaquín Ibiricu, que posee el título de Gestor Administrativo y se ha ofrecido a colaborar intensamente con la Delegación del Club, asumiendo la Dirección de la misma.

Para facilitar el desenvolvimiento de la Delegación de Navarra, se considera conveniente conceder ante Notario a D. Joaquín Arcaiza, los poderes necesarios, y se acuerda que de momento el Sr. Arcaiza quede autorizado para firmar los contratos relacionados con el personal de la Delegación.

Se espera que esta nueva etapa de la Delegación, se obtendrán resultados altamente satisfactorios del plan de propaganda que se está preparando para llevarla a efecto en toda la zona.

Vizcaya. Da cuenta de la situación en que se halla la puesta en marcha de la Auto-Escuela, para lo cual no se ha obtenido todavía la oportuna autorización del Municipio de Bilbao.

Se trata de la conveniencia de revocar los poderes que le fueron otorgados a D. José María Domingo, los cuales actualmente carecen de finalidad y que sin embargo se hallan en vigor, poderes que pueden ser sustituidos por otros similares, en favor de miembros de la Delegación que se designen para ello.

Alava. Con objeto de aumentar todo lo posible la gama de servicios y facilidades ofrecidos a los socios, sugiere la posibilidad de obtener en favor de los mismos, bonificaciones en el importe de las facturas, por parte de algunos hoteles y restaurantes, tomándose en consideración la idea.

6º Pruebas Deportivas.

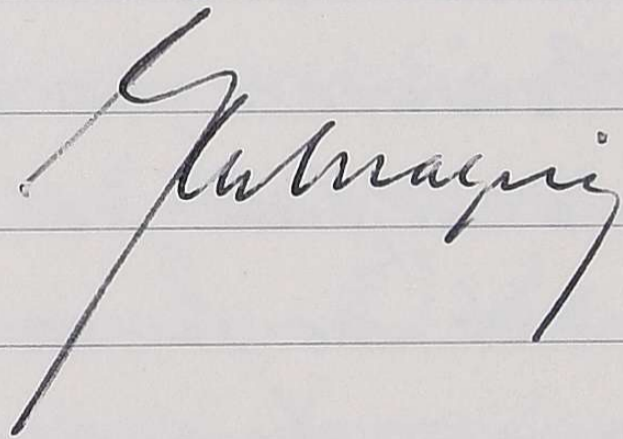
Informa D. Rafael Lucia, sobre la suspensión de la prueba "Subida a Urbasa", que no pudo llevarse a efecto por el retraso en recibir de Madrid, debidamente aprobado el reglamento de la misma.

La nueva fecha concedida para llevar a cabo la prueba, es el 12 de Noviembre próximo, fecha que coincide con la señalada para la prueba "Subida al Vivero", que organiza la Delegación de nuestro club en Vizcaya, por lo que ésta estudiará la forma de evitar la coincidencia.

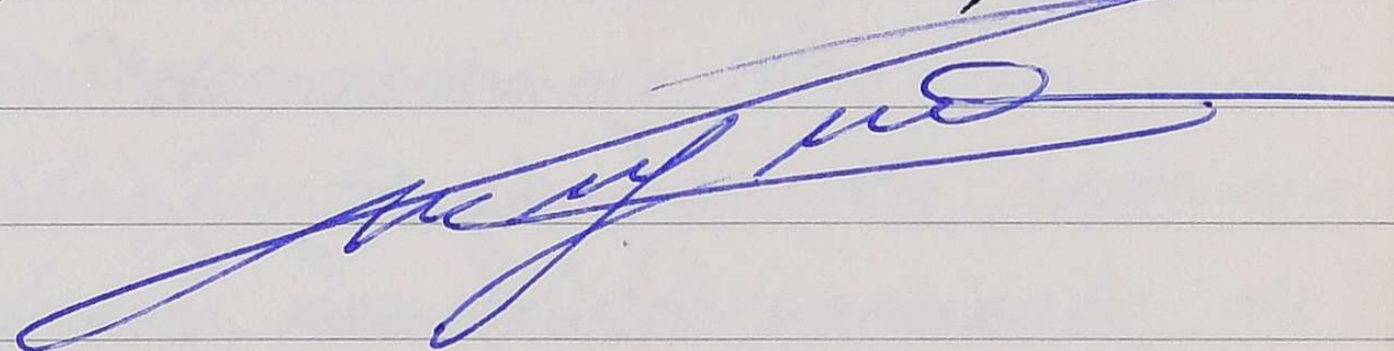
D. Pedro Lascazay, informa sobre la celebración de la prueba "VIII Subida a Faldiaran".

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

EL Presidente,



EL Secretario, acctal.



Asisten los Sres.: Acta 240 ~ 1978 ~ 19 de Setiembre

D. José M^a Maquibar

D. Alberto Fernández-Ibarburu

D. Joaquín Arraiza

D. Rafael Guzmán

D. Ramón Lilly

D. José León Lasarte

D. José Imaz

D. Tomás Cuesta

D. Javier Derronsoro

D. Víctor Gómez

D. Pedro Lascazay

D. Luis M^a Masoliver

D. José Martínez

D. Rafael Lucía

D. Ramiro Cibrián

En la Ciudad de San Sebastián, el día 19 de Setiembre de 1.978, bajo la Presidencia de D. José María Maquibar, se reúne en primera convocatoria a las 6 de la tarde en sesión extraordinaria la Junta Directiva del Real Automóvil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Actúa de Secretario D. Ramiro Cibrián.

Asiste también el Sr. Belandía, del Banco Industrial de Guipuzcoa (BANKOA).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, dice, que el motivo principal de la reunión, es tratar sobre el informe emitido por Bankoa, y que precisamente al estar presente el Sr. Belandía, uno de los principales autores del estudio, quiere aprovechar la ocasión para felicitar al Banco y a todo el equipo que ha participado en el trabajo, ya que según su propio criterio y el de otros Directivos dicho informe ha sido realizado con meticulosidad y acierto.

En continuación el Sr. Belandía, da las gracias al Sr. Presidente por sus palabras de elogio, y pide disculpas por la presentación del informe, que quizás no fuese todo lo cuidada que habían deseado, pero que debido a un fallo de máquinas, hubieron de hacerlo tal como lo han presentado en plan de "borrador" y no de trabajo definitivo.

Placa una exposición de los principales puntos del estudio, y por parte de los Directivos se piden algunas aclaraciones, llegándose a la conclusión de que entre los caminos que se presentan, de estabilización o de expansión, se elige

este último, llegándose a la conclusión de la necesidad urgente de nombrar un Gerente, que reúna en términos generales las características que se apuntan en el informe.

Al Sr. Belandía se ofrece para que el equipo del Banco, tenga conversaciones con futuros aspirantes, que puedan darse entre un círculo restringido de personas conocidas, bien por parte de los Directivos, bien por los círculos en que ellos se mueven.

Los Sres. Directivos quedan en enviar nombres en el plazo de quince días para posibles entrevistas, y poder decidir en definitiva.

Después de este acuerdo el Sr. Belandía se retira de la reunión, continuando la misma con los siguientes temas:

1) Propuesta de la Delegación de Navarra para que se nombre al Sr. Ibéricu, Vocal de la citada Delegación en sustitución de D. Santiago Otegui, dadas las circunstancias que concurren en él, al haber cedido mediante contrato su título de Gestor Administrativo, la Junta acepta la propuesta como caso excepcional, acordando que el Sr. Ibéricu actúe en la Delegación de Navarra como Vocal-Secretario de la Junta en aquella provincia.

2) En relación con el otorgamiento de poderes para las Delegaciones de Vizcaya y Navarra se acuerda lo siguiente:

I - Conferir poder a favor de los miembros de la Junta Directiva del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Vizcaya, D. Rafael Guzmán Bergareche, D. Javier Dorransoro Anchiá, D. Francisco Mintegui Achutequi, y D. Joaquín Arraiza Goñi, D. José Martínez Oteo y D. Joaquín Ibéricu Senosiain, en Navarra, para que en nombre de la Entidad,

Real Automóvil Club Vasco-Navarro y actuando solidariamente, esto es cada uno de ellos por sí solo, los tres primeros con referencia a la provincia de Vizcaya y los tres últimos a la provincia de Navarra, puedan hacer lo siguiente: —

— a) - Continuar cuentas corrientes a la vista o de crédito, en los Bancos y Casas de Ahorro, donde estuvieran abiertas, ingresar y retirar efectivo de las mismas, hacer transferencias u órdenes de pago firmando al efecto, talones, cheques y demás documentos que les fueren exigidos. —

— b) - Comparezcan ante cualquier Juzgado, Tribunal, Delegado de Hacienda, Corporación, Oficina, Centrales Sindicales, Magistratura de Trabajo, Funcionarios, Autoridad, Entidad o particular en toda clase de asuntos, juicios, expedientes, todas las facultades inherentes, designando Abogado y apoderado al efecto Procuradores y delegando en ellos cuantas facultades precisen los más amplios poderes de carácter judicial. —

— II - Habiendo cesado D. José María Domingo Gonzalez como Delegado de la entidad en Vizcaya, se revocan todos los poderes o autorizaciones que se le tengan otorgados. —

— III - La Junta delega en su Presidente D. José María Maguibar Arrillaga, para que comparezca ante Notario y formalice la correspondiente escritura de poder. —

— 3) A propuesta de los Directivos de Navarra, se acuerda dejar sin efecto para aquella provincia el cobro de las cuotas no fraccionadas, pudiendo hacerse en Navarra, tal y como se venía haciendo anteriormente. Caso de petición de servicio se cobraría completa. —

— 4) A propuesta de los mismos Directivos, se

acuerda no cobrar la cuota de entrada a los deportistas en activo de aquella provincia, que pueden ser bastante numerosos. Se entiende a los deportistas vinculados con el Real Automovil Club Vasco-Navarro.

5) Sobre el tema de la Revista, el Secretario da cuenta de la carta de renuncia que ha presentado D. Bernardino Arriandiaga. Se acuerda aceptar dicha renuncia y comenzar gestiones, principalmente en San Sebastián y Pamplona, sobre el sustituto de Dirección. Parece ser que en Pamplona puede haber un buen equipo que pudiera encargarse de dicha Dirección. El Sr. Arraiza queda en presentar un informe lo mas rápidamente posible.

Respecto al precio de la Revista se han solicitado presupuestos y se ha llegado a la conclusión de que en tanto trabaje la imprenta que hoy tenemos debe aprovecharse ya que los precios son mucho mas bajos que el resto de los presupuestos recibidos. Quedan pendientes dos imprentas de Navarra y El Diario Vasco, para enviarnos dichos presupuestos, que se estudiarán en su momento oportuno.

6) El Sr. Presidente da cuenta de haber efectuado gestiones, que actualmente están en trámite, para solicitar un crédito hipotecario en la Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa, por un importe de 6.000.000.- de pesetas, amortizables en 10 años, los dos primeros con pago solamente de intereses, y el resto con amortización e intereses.

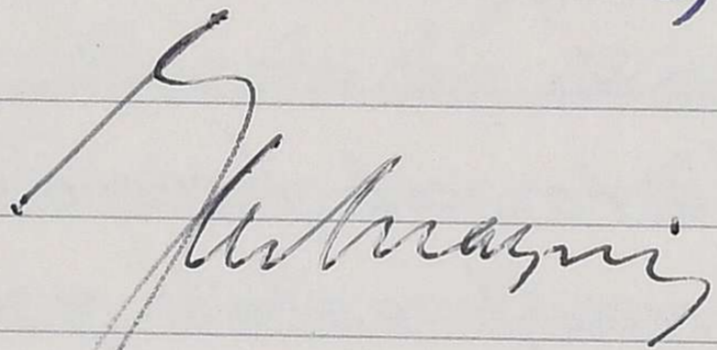
Como garantía de esta operación se ha ofrecido la hipoteca de los locales de Guin y Leibar.

Se aprueba plenamente esta petición

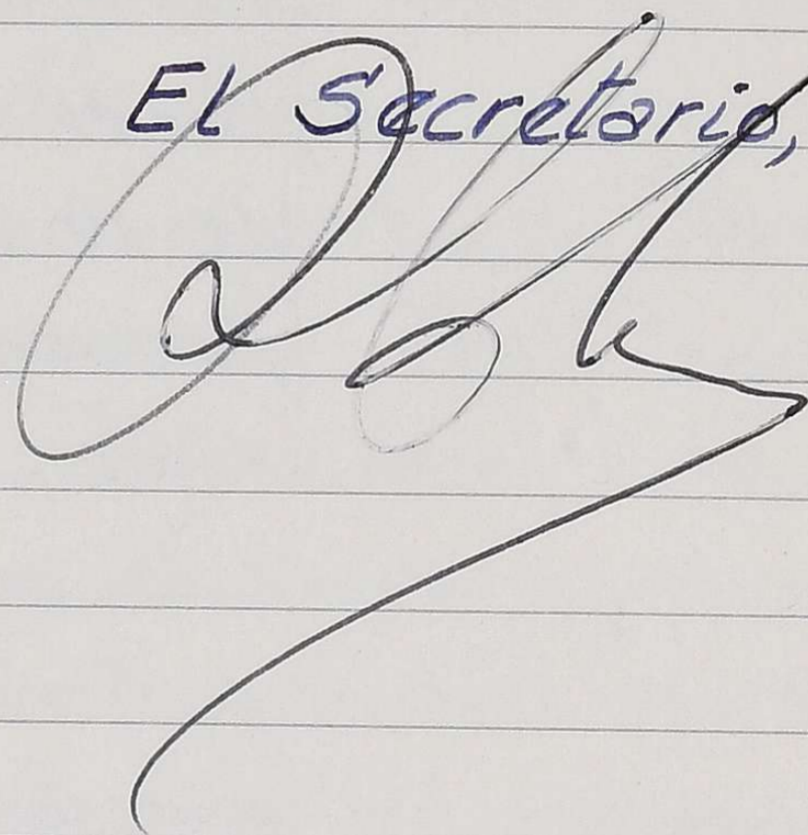
de crédito, facultando al Sr. Presidente D. José María Maquibar, al Vice-Presidente D. Alberto Fernández-Labarburu y al Secretario D. Ramiro Labrián, para que indistintamente puedan formalizar esta operación caso de que la misma sea aprobada por la Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa.

— Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión. —

El Presidente,



El Secretario,



Acta 241 ~ 1978 ~ 13 de Noviembre

Asisten los Sres.:

- D. José María Maquibar
- D. Alberto Fernández-Ibarburu
- D. Rafael Guzmán
- D. Joaquín Arraiza
- D. Pedro Lascaray
- D. Jesús Velasco
- D. Gabriel Buesa
- D. José León Lasarte
- D. José Imaz
- D. José Martínez
- D. Joaquín Ybiricu
- D. Javier Dorronsoro
- D. Francisco Mintoqui
- D. Víctor Gómez
- D. Tomás Cuesta
- D. Ramiro Cibrián

En la Villa de Bilbao, el día 13 de Noviembre de 1978, bajo la Presidencia de D. José María Maquibar, se reúne en segunda convocatoria la Junta Directiva del Real Automóvil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Actúa de Secretario D. Ramiro Cibrián.

Excusan su asistencia los señores D. Ignacio Lascaray, D. Ramón Lilly y D. Javier Irazusta.

El Sr. Presidente abre la reunión, saludando al Sr. Ybiricu, el cual se incorpora en esta fecha a la Directiva del Club, y del que se espera, como ya lo ha demostrado una eficaz actuación en la provincia de Navarra.

Asimismo da cuenta del accidente sufrido por D. Ignacio Lascaray, congratulándose de su gran mejoría, y esperando verlo próximamente entre nosotros. Por medio de su hijo, le trasmite un cariñoso saludo de toda la Junta.

Seguidamente se pasa al orden del día.

1) Es aprobada el acta de la reunión anterior.

2) El Secretario da cuenta del Balance del Club a 30 de Setiembre, dándose la Junta por enterada.

3) Asimismo, da cuenta del movimiento de socios en el trimestre 3º, que es el siguiente:

	Julio	Agosto	Setiembre
Guipuzcoa	154	75	130
Alava	1	-	-
Navarra	9	14	8
Bizcaya	20	6	5

Total de Altas en Guipuzcoa 359, Alava 1, Navarra 31 y Bizcaya, 31.

4) El Sr. Arraiza, al no acudir a la reunión el Sr. Lucia, da cuenta de las dos suspensiones de la Prueba Internacional de la Subida a Urbasa, la mejor prueba de montaña con la que cuenta el R. A. C. V. N. en toda la región. Dichas suspensiones a juicio de la Junta son totalmente injustificadas y han hecho peligrar la continuación de la prueba en años venideros.

La prueba debe defenderse por todos los medios, y a propuesta del Sr. Dorronsoro, se acuerda que las Comisiones Deportivas de Alava, Guipuzcoa y Bizcaya, estén preparadas para una colaboración masiva si ello fuese necesario, en la prueba de 1.979.

También se acuerda que los miembros de la Junta en Navarra realicen gestiones con el Sr. Lucia, en relación con este asunto, de las que deberán dar cuenta a la Presidencia.

5) Informe de Delegaciones:

El Sr. Lascaray, expone que la marcha es normal, aunque muy floja en cuanto a socios se refiere, esperando que el próximo año, pueda cambiar esta situación, al dedicar una persona exclusivamente al club.

El Sr. Arraiza, da cuenta de las gestiones realizadas en relación con la Revista, para la que tenía dispuesto como Director al Sr. Salvador, del que ha hablado en otras ocasiones, habiéndolo solicitado presupuestos para la confección, presupuestos que de momento escapan a las posibilidades del club.

Como la cuestión de la Dirección, venía condicionada a que la revista pudiera tirarse en Pamplona, se deja en suspenso el tema del Director, indicando al Sr. Arraiza, que el Director de la

Revista Sr. Criado, se pondría en contacto con el Sr. Salvador ó viceversa, para conseguir una colaboración periódica, lo mas amplia posible, como corresponsal en Navarra.

Al Sr. Mitegui, da cuenta de las actividades de la Delegación de Bizcaya, y pide se aclare la situación en que ha quedado el Director de la Auto-Escuela, se le comunica que el mismo ha cesado desde 1º de Noviembre, y se acuerda no acceder a la petición del mismo sobre el pago de los meses de Noviembre y Diciembre.

6) Se acuerda la celebración de una Junta General Extraordinaria, el día 11 de Diciembre a las 4,30 de la tarde en primera convocatoria y a las 5 en segunda, en el domicilio del Club en San Sebastián, con el siguiente Orden del Día: Autorizar a la Junta Directiva, para que pueda gestionar, contratar y firmar créditos hipotecarios, sobre los inmuebles propiedad del Club, designando en cada caso el miembro o miembros de la Junta Directiva, que deben ostentar la representación del Club.

7) Se fija la fecha del 14 de Febrero de 1979, para celebrar la Junta General correspondiente al año 1978. La misma tendrá lugar en el Salón de Actos del Club, convocándose a las 4,30 de la tarde en primera convocatoria y a las 5 en segunda, con arreglo al siguiente Orden del Día: Lectura del acta de la reunión anterior. Lectura y aprobación, si procede de la Memoria de Actividades. Balance a 31 de Diciembre de 1978. Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1979. Renovación Reglamentaria de cargos en la Junta Directiva. Dando cuenta de haber sido modificada en un 20% la cuota anual (Art. 13 de los Estatutos Sociales). Ruegos y Preguntas.

Como ya es costumbre la reunión de la Jun-

ta Directiva, se celebrará el mismo día a las 15 horas, en lugar que oportunamente se designe.

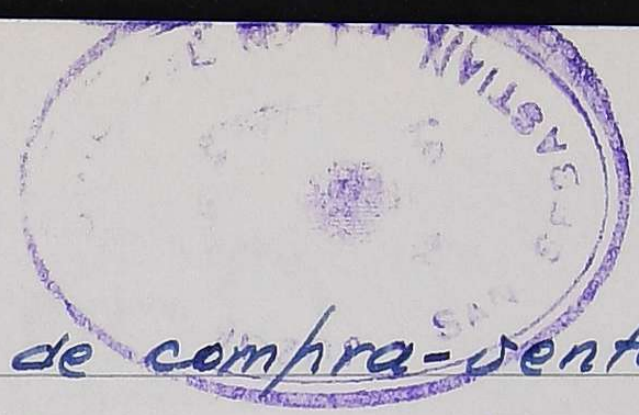
8) Respecto al nombramiento de Gerente del Club, se da cuenta de las gestiones celebradas. El Sr. Belandía ha mantenido entrevistas con el Sr. Gabalera y con el Sr. Estrada. Del primero ya se ha hablado en otras ocasiones y del segundo se trata del Director del Club de Marketing de Guipuzcoa, y del que hay buenas impresiones. Falta por entrevistar a un candidato presentado por el Sr. Ibáñez, que hoy es Director de una empresa de Pamplona.

Se acuerda se mantenga esta última entrevista a la urgencia posible y si es factible se designe el Director previo los trámites oportunos para antes del 1º de Enero de 1979.

Asimismo se faculta a los Sres. Maguibar, Fernandez-Ibarburu, Lasarte y Cibrian, para que a la vista de los informes del Sr. Belandía puedan contratar en periodo de prueba de un año al Gerente del Club.

9) El Sr. Secretario da cuenta de que ha llegado el momento de formalizar las operaciones aprobadas en Junta General de fecha 15 de Febrero de 1978, por las que se adquiría un local para la instalación de la nueva oficina de Tolosa, a la Inmobiliaria Arramele, y se vendía a la citada Inmobiliaria el anterior local de la calle San Francisco nº 8, proponiendo se designe la persona o personas facultadas para llevar a cabo la formalización de la citada compraventa.

La Junta acuerda designar a los señores D. José María Maguibar, Presidente; D. Alberto Fernandez-Ibarburu, Vice-Presidente; y D. Ramiro Cibrian, Secretario, para que indistintamente puedan firmar los documentos que se precisan para llevar a buen



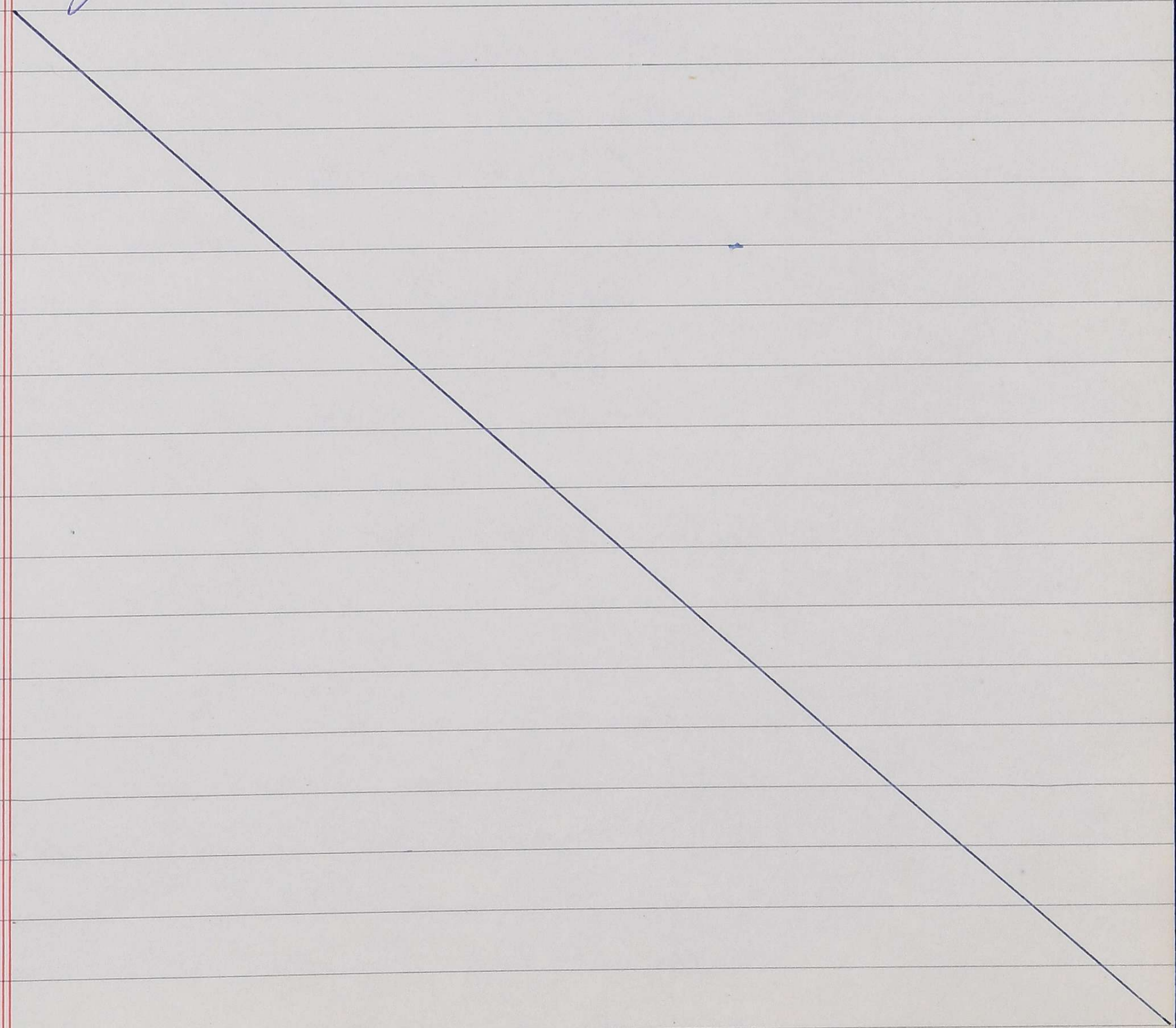
fin la citada operación de compra-venta.

10) Se da cuenta del nombramiento de Director de la Revista de D. Ramón Criado, Periodista y Director de los Servicios Informativos de Radio Nacional en San Sebastián. Ha preparado el número de Octubre- Noviembre, próximo a salir, y debemos esperar para hacer juicios definitivos sobre el mismo. Es aprobado el nombramiento.

Sin más asuntos y después de un cambio de impresiones, se levantó la sesión.

El Secretario,

El Presidente,



Asisten los Señores: Acta 242 ~ 1979 ~ 14 de Febrero

D. José María Maquibar

D. Joaquín Arruiza

D. Rafael Guzman

D. Ramón Lilly

D. José Lmaz

D. Javier Lrazusta

D. José León Lasarte

D. Javier Dorronsoro

D. Tomás Cuesta

D. Francisco Mintegui

D. Pedro Lascaray

D. José Martínez

D. Ramiro Cibrián

D. Gonzalo Vicente

D. Luis M^a Masoliver

En el domicilio social (Plaza de Oquendo), en San Sebastián, y siendo las doce horas y treinta minutos del día 14 de Febrero de 1.979, se reúne la Junta Directiva del Real Automóvil Club Vasco-Navarro. Asisten a la reunión, presentes, los señores que se relacionan al margen; los señores Fernández-Ibarburu e Ibiricu que excusaron su asistencia, son representados mediante autorización expresa y escrita por el socio D. Ramiro Cibrián Saiz.

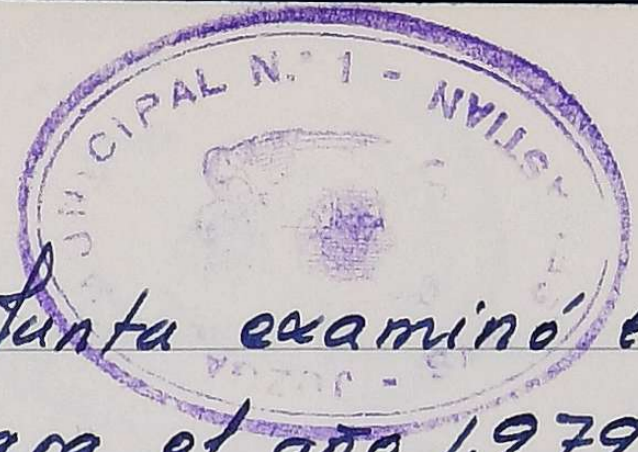
Preside la reunión D. José María Maquibar, actuando de Secretario de la Junta el Secretario-Adjunto D. Gonzalo Vicente, debido a que el titular también presente, se ausenta de San Sebastián hoy mismo después de la Junta.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da cuenta de haber nombrado para desempeñar el cargo de Secretario-Adjunto, que se hallaba vacante, al socio del Club D. Gonzalo Vicente Herrero, proponiendo a la Junta la ratificación de este nombramiento. Así se acuerda. El Sr. Vicente, acepta gustoso el nombramiento.

Seguidamente se entra en el Orden del Día y se procede a dar lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura a la Memoria elaborada por la Junta Directiva sobre las actividades del Club en el curso del pasado año, la cual es aprobada por unanimidad, y se dará lectura de la misma en la Junta General que se celebrará en la tarde de hoy.

Seguidamente el Sr. Secretario y a los mismos efectos de lo señalado en el párrafo anterior, da lectura al Balance de Cuentas de 1.978, que es aprobado por unanimidad.



_____ A continuación la Junta examinó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1979 que, tras las aclaraciones precisas, fué aprobado también por unanimidad. _____

_____ El Sr. Presidente expuso a continuación, las dificultades de todas conocidas, por las que atraviesa la publicación de la Revista del Club, proponiendo y acordándose así, que de momento, en lo sucesivo la Revista se edite cada dos meses, publicándose seis números en el curso de cada año en lugar de los diez números que aparecían anteriormente. Se espera que el número correspondiente a Febrero-Marzo, aparezca el próximo mes de Marzo. _____

_____ El punto sexto del Orden del Día, se refiere al nombramiento de Gerente del Club. _____

_____ El Sr. Maguibar dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo para la elección de la persona más idónea para desempeñar este cargo. Hizo alusión al resultado de las pruebas llevadas a cabo por Bankoa en orden a la selección de los aspirantes indicando que habían sido seleccionados dos aspirantes D. Víctor Gomez y D. Manuel Estrada. _____

_____ Aunque en reunión precedente la Junta facultó para decidir este tema a una Comisión formada por D. José María Maguibar, D. Alberto Fernandez-Ibarburu, D. José León Lasarte y D. Ramiro Cibrián, el Sr. Presidente propone a la Junta que, dada la importancia del acuerdo a adoptar, considera conveniente sea la propia Junta en pleno, la que decida sobre la persona en quien recaerá el nombramiento de Gerente. _____

_____ A continuación se efectuó una votación secreta con intervención de todos los asistentes, con el siguiente resultado, D. Manuel Estrada, nueve votos, D. Víctor Gomez, seis votos. Se registro un voto

en blanco.

En consecuencia se acuerda nombrar Gerente del Club, por plazo de un año con carácter de prueba, a D. Manuel Estrada.

Seguidamente el Sr. Presidente procede a dar lectura a una carta que ha recibido del Directivo D. Rafael Lucía, en relación con cuestiones que hacen referencia a la suspensión de la prueba denominada "Subida a Orbasá" en su última edición, en la que asimismo, presenta el Sr. Lucía su dimisión como Directivo.

La Junta se da por enterada del contenido de la carta que ha sido leída aceptando por unanimidad la dimisión presentada por el Sr. Lucía.

Acto seguido el Sr. Presidente recordó a los reunidos los nombres de los Directivos a los que corresponde cesar este año y los cargos que es preciso renovar en la próxima Junta General. Son los siguientes: D. José María Maquibar, D. Ignacio Lascaray, D. Pedro Lascaray, D. Jesús Delasco, D. José Martínez, D. Javier Dorransoro, D. Francisco Mintegui, D. José León Lasarte, D. José Imaz y D. Rafael Lucía.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento del padre político del Vice-Presidente D. Rafael Guzmán, solicitando, como así se hace, conste en acta el sentimiento de la Junta por tan dolorosa pérdida.

También y al propio tiempo que explica el motivo de su ausencia, informa del accidente de tráfico padecido recientemente por el Vice-Presidente Sr. Fernández-Ibarburu, a consecuencia del cual él y su hija sufrieron lesiones, afortunadamente leves, pero que les retienen en la Clínica San Cusme y San Damián de Tolosa. Se acuerda conste en acta

el sentimiento de la Junta por este hecho y el deseo de su pronto y total restablecimiento.

La Junta, despues de un amplio cambio de impresiones acuerda:

Conferir poderes a favor del Sr. Presidente, D. José María Maquibar y Arrillaga, del Vice-Presidente, D. Alberto Fernandez-Isarburu Lecuona, del Secretario D. Ramiro Cibrian Saiz, del Secretario-Adjunto, D. Gonzalo Vicente Herrero, y de los Locales D. Ramón Lilly Lormi-riana, D. José León Lasarte Gurriza y D. José Inat Bo-masena, para que solidariamente y en nombre del Real Automovil Club Vasco-Navarro, puedan ejercitar las siguientes facultades:

a) Abrir, recoger, expedir y firmar toda clase de correspondencia del club, así postal como telegráfica y telefónica, pudiendo recoger pliegos de valores declarados, cobrar giros postales y telegráficos, y representar válidamente al club para todo lo preciso, ante la Administración de Correos y Telégrafos.

b) Reclamar, percibir y cobrar cuantas cantidades se adeuden al club por cualquier concepto, firmar facturas y recibos o cartas de pago.

c) Disponer contra cuentas corrientes, de depósito o cuentas corrientes de crédito, efectuar cobros, dar órdenes de Bolsa, firmar talones, cheques y órdenes de pago que supongan disposición de fondos del club, así como los que representen conformidad a dichos saldos.

d) Librar, aceptar, pagar, endosar, negociar y protestar letras de cambio, a excepción de las de carácter financiero que representen formalización de créditos o préstamos.

e) Ostentar la representación del Real Automovil Club Vasco-Navarro ante los Juzgados y Tribunales de Justicia, ejercitando todos sus dere-

chos y acciones en cualquier juicio; dirigir, recibir y contestar requerimientos y notificaciones; celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella; comparecer ante cualesquiera Juzgados, Audiencias y demás Tribunales, ordinarios y especiales, de cualquier grado y jurisdicción y ante cualquier otra Autoridad, Magistratura, Fiscalía, Sindicato, Delegación, Junta, Jurado, Centro Oficina o Funcionario del Estado, Provincia o Municipio y en ellos instar, seguir y terminar, como actor, demandado, o cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, criminales, administrativos, sociales, contencioso-administrativos, económico-administrativos, de trabajo, gubernativos, notariales, hipotecarios, de Hacienda, de jurisdicción voluntaria, y de cualquier otra clase; y, en consecuencia, entablar, contestar, y seguir por todos sus trámites e instancias, hasta su conclusión, toda clase de acciones, demandas denuncias, querrelas, acusaciones, excepciones, y defensas, y ejercitar cualesquiera pretensiones, ratificándose en las mismas en cuantos casos fuera necesaria la ratificación personal; pedir suspensiones de juicios; firmar y presentar escritos y asistir a toda clase de actuaciones; solicitar y recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos; instar acumulaciones y embargos, cancelaciones y liquidaciones y tasaciones de costas; promover cuestiones de competencia e incidentes; formular recusaciones; tachar testigos; suministrar y tachar pruebas, renunciar a ellas y a traslado de autos; prestar cauciones; hacer depósitos y consignaciones judiciales; consentir las resoluciones favorables; interponer, seguir y renunciar toda clase de recursos, incluso los gubernativos y contencioso-administrativos y los de reposición, reforma, súplica, apelación, casación,

revisión, injusticia notoria, queja, nulidad e incompetencia; asistir con voz y voto a las juntas que se celebren en méritos de expedientes de suspensión de pagos, quiebras, y concurso de acreedores; aprobar e impugnar créditos y su graduación; nombrar y aceptar cargos de síndicos y administradores; designar vocales de organismos de conciliación; y, en general, practicar cuanto permiten las respectivas leyes de procedimiento, sin limitación, y conferir cualesquiera de las precedentes facultades a Abogados y Procuradores de los Tribunales, mediante el otorgamiento de los oportunos poderes.

f) Facultar al Presidente D. José María Maquibar Arrillaga, y al Vice-Presidente D. Alberto Fernández-Ibarbur Lecuona, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario y firme cuantos documentos públicos o privados sean precisos para formalizar los precedentes acuerdos.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

El Secretario,- Adjunto,

[Signature]

El Presidente,

[Signature]

Asisten los Señores: Acta 243 - 1979 - 18 de Mayo

D. José María Maquibar

D. Alberto Fernández-Ibarburu

D. Joaquín Arraiza

D. Javier Dorronsoro

D. Javier Arruiz

D. Gabriel Buesa

D. Joaquín Ibiricu

D. Ignacio Lascaray

D. Ramón Lilly

D. José Martínez

D. Francisco Mintegui

D. Luis M^a Masoliver

D. Manuel Farranz

D. Manuel Estrada

En Ostiz (Navarra), siendo el día 18 de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reúne la Junta Directiva del Real Automovil Club Vasco. Navarro con la asistencia de los señores que al margen se relacionan.

Excusan su asistencia los señores Guzman, Lascaray (D. Ignacio), Imaz, Lasarte y Eibrián.

Comienza la reunión con unas emotivas palabras del Presidente Sr. Maquibar, en recuerdo del recientemente fallecido Secretario. Adjunto de la Junta D. Gonzalo Vicente, solicitando conste en Acta el sentimiento de todos los presentes y se comunique a su viuda este acuerdo.

Seguidamente el Sr. Maquibar presentó a los asistentes al recién nombrado miembro de la Junta Directiva por Navarra y Presidente de la Comisión Deportiva en dicha provincia D. Manuel Farranz. Asimismo presenta al Gerente de la Entidad, D. Manuel Estrada, que actúa de Secretario-Adjunto.

Lectura y aprobación del Acta anterior.
Es aprobada por unanimidad.

Informe del Gerente. El Sr. Estrada, explica a los presentes la situación actual del personal, gestiones realizadas para abaratamiento del coste de la Revista del Club y los contactos habidos para concreción y creación de servicios a los socios.

Sobre este informe se toman los siguientes acuerdos:

Facultar al Gerente para que tenga una reunión con el Sr. Lascaray sobre la contratación de personal del R. A. C. V. N. en la Delegación de Sitoria.

Con firmar las gestiones de despido de una empleada de la Delegación de Vizcaya.

Autorizar al Gerente para negociar con el Sr. García-Iniguez, nuevo contrato mejorando el actual sobre la exclusiva de publicidad de la Revista. En caso negativo llegar a la rescisión del mismo.

En el proyecto de folleto presentado para promoción del Club, se acordó que en la portada figure un modelo de automóvil no identificativo con una marca comercial.

Se aprueba la contratación de Seguros Colectivos.

Balance de Cuentas a 31 de Marzo de 1979

Son presentadas y comentadas por el Sr. Gerente. Dada la situación financiera en que se encuentra el Club, se toma el acuerdo de facultar al Gerente para negociar con GESA y Mutua Nacional del Automóvil y eventualmente, caso de no llegar a un acuerdo con dichas Compañías, con otras Empresas unas condiciones que permitan salir de la actual situación y que al mismo tiempo faciliten a los socios ciertas ventajas en la contratación de sus seguros.

Visitas las previsiones para el año 1980, se acuerda elevar la cuota anual para dicho año en 200 pesetas, fijándola en 1.400 pesetas.

Informe de Delegaciones.

El Sr. Lascaray por Alava, informa las dificultades que han tenido para organizar la Subida a Oiguina, en cuanto a la obtención de trofeos. El Sr. Dorronsoro felicita al Sr. Lascaray por la buena organización de la prueba. Sobre el tema se considera la posibilidad de suspender las pruebas que no estén cubiertas economi-

camente dada la situación de la economía del Club en este momento, con el voto en contra del Sr. Dorronsoro.

El Sr. Arraiza comenta las dificultades que han pasado en Navarra pero que en estos momentos se consideran ya como una Entidad, debido en gran parte a los nuevos locales y a la presencia de nuevas personas en la Junta Directiva. Cita a los señores Farranz e Ibiricu que la están moviendo para darle una mayor vitalidad.

Informa sobre el empleo de tiempo del Sr. Paternain, empleado del Club en Pamplona, cuya dedicación se está empleando más en las pruebas deportivas que en las propias de encargado de la oficina, pero con todo es bueno su rendimiento.

Las especiales características que se dan en la provincia hacen necesaria la creación de un folleto único para Navarra. Se aprueba la sugerencia.

Con cuanto a la subida a Urbasa, está ya todo preparado, excepto el material del que harán una nota de necesidades. Sobre el tema del cronometraje, cambian impresiones los Sres. Martínez y Dorronsoro.

El Sr. Dorronsoro por Diecaya, informa de la colaboración de presentación del Rallye a Marruecos en Bilbao y San Sebastián, y su idea de fomentar las relaciones con otros países por medio de sus Embajadas a fin de facilitar al socio reuniones y conocimientos entre ellos y sus posibles desplazamientos a estos países.

Informa también a los asistentes las gestiones para el despido de una de las empleadas.

Poderes al Gerente. - Se aprueba la concesión al gerente de los poderes necesarios para su gestión y que figuren descritos en el Acta de